

Cuenca, marzo 10 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES DELGADO E HIJOS S.A.

Al haber sido considerado como COMISARIO de la empresa TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES DELGADO E HIJOS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el art. 279 y 288 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe del año 2019.

La revisión se realiza en base a pruebas selectivas que evidencia el soporte de las cifras que constan en los Estados Financieros, así como también se evalúan las aplicaciones correctas de los principios generales y disposiciones legales de contabilidad

La actividad de esta empresa es la de transporte de carga pesada a los diferentes lugares del país, a través de los vehículos de propiedad de la empresa, la compañía es la que factura por todos los servicios prestados a sus clientes

Luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros presentados por la contadora de la empresa, como son el Estado de Resultados y el Balance General y haber analizado con la documentación respectiva de soporte de la contabilidad del año 2019, se establece que estos Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad y sus resultados están acordes con el movimiento económico de la empresa.

DETALLE DE VALORES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al analizar el Estado de Situación se puede informar que la empresa tiene un Activo Total de 239.688,81 dólares, cuyos rubros más representativos son Cuentas por Cobrar 54.728,86 dólares y el Activo Fijo con 150.884,68 dólares.

El Pasivo Total de la empresa alcanza el valor de 202.994,06 dólares, siendo las cuentas más importantes las Ctas x Pagar Socios por el valor de 158.000,00 dólares por la deuda de la compra de los vehículos.

Al analizar la Cuenta de Patrimonio se establece que la empresa tiene un valor de 36.694,75 dólares, siendo su Capital Social de 800,00 dólares, y la diferencia se divide en Reservas, y utilidades del presente ejercicio y años anteriores.

Referente al Estado de Resultados se ha determinado lo siguiente:

El total de ingresos en este año 2019 es de 442.282,80 dólares, el Costo de Ventas suma el valor de 391.807,41 dólares, y los gastos operacionales suman 10.300,16 dólares, obteniendo de esta manera una utilidad operacional de 40.175,23 dólares, y se registra además la provisión para el pago de Utilidades a Trabajadores por 6.026,28 dólares y el Impuesto a la Renta por pagar por 7.536,42 dólares.

INDICES FINANCIEROS

Indice de liquidez:

Activo Circulante / Pasivo Circulante

$$88.804,13 / 202.994,06 = 0,47$$

Al interpretar este indice, se determina que al 31 de Diciembre de 2019 por cada dólares que debemos, disponemos de 47 centavos para su pago.

Indice Estructural:

Patrimonio / Activo Total

$$36.694,75 / 239.688,81 = 0,15$$

Este indice nos indica que cada dólar que tenemos de Capital, el 0,15 está invertido en el Activo Total

Indice de Endeudamiento:

Pasivo Total / Patrimonio

$$202.994,06 / 36.694,75 = 5,53$$

Este indice nos indica que por cada dólar que tenemos de capital, debemos 5,53 dólares que representa el pasivo.

LIBROS Y DOCUMENTOS DE LA EMPRESA

La empresa, a través de su contadora, tiene como norma especial cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales, realizando las Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta y del I.V.A., así como también las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Anexos, Impuestos Seccionales como impuestos Municipales, Contribución a la Superintendencia de Compañías, Aporte al seguro Social y otros, los cuales se encuentran en los archivos que mantiene adecuadamente la Empresa.

Además indico que la administración de la empresa cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código Tributario y el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código de Trabajo, entre otros.

A mi criterio los registros contables y los valores declarados están razonablemente coordinados, sin embargo de que pueden existir otros criterios profesionales y especialmente de las Instituciones encargadas del control de estas obligaciones.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración de los socios este informe, esperando que el mismo cumpla con las aspiraciones de información de la Junta General de Socios.

Atingentemente:



Luis Vinicio Delgado Yupa
COMISARIO